

ADDENDUM AL CONTRATO SOLICITUD DE AFIANZAMIENTO MULTIPLE QUE CON FECHA \_\_\_\_\_ CELEBRO LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. EN ADELANTE LA AFIANZADORA, POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE SOLICITANTE Y/O FIADO; ASÍ COMO \_\_\_\_\_ COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS.

#### **Solicitud**

**PRIMERA.-** EL SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), por escrito o verbalmente, ha(n) solicitado, solicita(n) y solicitará(n) a LA AFIANZADORA que le expida la(s) fianza(s), y documentos adicionales, en folio, documentos con firma digital, documentos electrónicos, y a través de sistemas automatizados, medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología de procesamiento de datos, sistemas de información y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos, reconociendo, aceptando y obligándose a los efectos que produzca su emisión y/o transmisión, la cual LA AFIANZADORA lo hará, en las formas que las leyes le autoricen para que sea fiadora ante cualquier autoridad, persona física o moral, por una cantidad determinada y para garantizar el cumplimiento de obligaciones.

EL SOLICITANTE, FIADO(S), CONTRAFIADOR(ES) Y/O EL OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) se obligan al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contrae en este contrato, sus documentos adicionales, addendums y anexos, (que para efectos de identificación en el contenido de éste, se podrá nombrar únicamente como contrato, entendiéndose con ello los documentos adicionales, addendums y anexos), y reconocen y aceptan que LA AFIANZADORA suscribirá el contrato, ya sea a través de firma autógrafa, firma electrónica, firma electrónica avanzada, firma digitalizada, utilizando medios de identificación tales como el uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos, sistemas de información y redes de telecomunicaciones, privados o públicos, produciendo cualquiera de éstas firmas los mismos efectos jurídicos, validez y fuerza obligatoria que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio.

Las fianzas y documentos adicionales, solicitados, emitidos, transmitidos, pueden ser emitidas(os) y suscritas(os) a través de firma autógrafa, firma electrónica, firma electrónica avanzada, firma digitalizada, utilizando medios de identificación tales como el uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos, sistemas de información y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos, produciendo cualquiera de éstas firmas mismos efectos jurídicos, validez y fuerza obligatoria que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio.

Aquellos documentos electrónicos suscritos a través de firma electrónica avanzada, emitidos por la AFIANZADORA, son para efectos de Comercio Electrónico, Mensaje de Datos, como los contratos, documentos adicionales, addendums o anexos y las fianzas, y documentos adicionales a ellas.

EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), se obliga(n) solidariamente con EL SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S), ante LA AFIANZADORA, al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contrae en este contrato y por las fianza(s), y documentos adicionales, que se expidan o transmitan, aún y cuando la suscripción de las fianzas sea anterior a cada uno de los instrumentos señalados.

La suscripción de este addendum es con el fin de que cualquiera de las partes funja como SOLICITANTE Y/O FIADO, quedando como OBLIGADOS SOLIDARIOS indistintamente, por todas las fianzas emitidas y documentos adicionales a las mismas, otorgando su consentimiento para obligarse solidariamente entre sí y ante LA AFIANZADORA de cualquier obligación.

#### **Artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**

**PRIMERA BIS.-** En términos del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, LA AFIANZADORA directamente o a través de sus agentes intermediarios, podrá crear, emitir, transmitir, modificar o extinguir derechos y obligaciones a través de fianzas y documentos adicionales, y los contratos, con sus documentos adicionales, addendums y anexos, a través del uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos, sistemas de información y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos.

La representación gráfica obtenida del portal de la afianzadora [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com) mediante archivo XML, produce los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa, y servirá para acreditar la emisión de la fianza y/o documentos adicionales, siendo admisible como prueba en juicio.

En términos del Código de Comercio, en lo relativo a Comercio Electrónico, una vez emitido y/o transmitido el Mensaje de Datos, sin importar el formato en el que se encuentre o represente, estará disponible, íntegro, accesible e inalterable, para su consulta mediante el archivo XML, el cual se entrega al FIADO, en el momento de su emisión, en su forma definitiva, como lo establecen los artículos 93 y 93 Bis del Código de Comercio.

AVISO DE PRIVACIDAD disponible en [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com)

#### **SOLICITANTE**

Razón Social

#### **DOMICILIO PARTICULAR EN LUGAR DE RESIDENCIA O PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA**

Calle, avenida o vía

No. Ext.

No. Int.		Colonia	
Alcaldía / Mpio		C.P	
Ciudad o Población		Estado	

**REPRESENTANTE(S)**

Nombre			
Número de Poder		Notario/Corredor	Número

**FIADO**

Razón Social	
--------------	--

**DOMICILIO PARTICULAR EN LUGAR DE RESIDENCIA O PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA**

Calle, avenida o vía		No. Ext.	
No. Int.		Colonia	
Alcaldía / Mpio		C.P	
Ciudad o Población		Estado	

**REPRESENTANTE(S)**

Nombre			
Número de Poder		Notario/Corredor	Número

**OBLIGADO SOLIDARIO**

Razón Social	
--------------	--

**DOMICILIO PARTICULAR EN LUGAR DE RESIDENCIA O PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA**

Calle, avenida o vía		No. Ext.	
No. Int.		Colonia	
Alcaldía / Mpio		C.P	
Ciudad o Población		Estado	

**REPRESENTANTE(S)**

Nombre			
Número de Poder		Notario/Corredor	Número

**Garantías**

Garantía otorgada por: PROPIETARIOS

**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**

Tipo de Propiedad	
Domicilio	
Superficie	
Valor Comercial	
Datos de Registro	

Colindancias

Observaciones

Se firma este addendum en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y el SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL OBLIGADOS SOLIDARIOS, manifiestan bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son reales y actuales en términos de los artículos 497, 501 y 506 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
SOLICITANTE  
Representado por  
REPRESENTANTE SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FIADO  
Representado por  
REPRESENTANTE FIADO

\_\_\_\_\_  
OBLIGADO SOLIDARIO  
Representado por  
REPRESENTANTE OBLIGADO SOLIDARIO